



EMPLEO · AUTONOMICA · EXTREMADURA

Subvenciones para la contratación de personas con discapacidad en empresas ordinarias

Incentivos económicos a empresas del mercado ordinario de trabajo por la contratación indefinida o la transformación de contratos temporales en indefinidos de personas con discapacidad, como medida de fomento de su empleo en Extremadura.

IMPORTE ORIENTATIVO

**Cuantía según convocatoria anual
(subvención a la empresa por
contratación)**

PLAZO DE SOLICITUD

Según convocatoria anual

REQUISITOS PRINCIPALES

- ✓ Grado de discapacidad igual o superior al 33%
- ✓ Situación laboral: desempleado

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://www.juntaex.es/w/0691824>

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

